

Ayudas a la transición hacia la producción ecológica certificada

El Departamento de Alimentación, Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca de Gobierno Vasco ha aprobado, para el año 2025, las bases de la convocatoria de ayudas a la transición hacia la producción ecológica certificada.

¿Cuál es el objeto de la ayuda?

Es objeto de la presente Orden convocar para el ejercicio 2025, ayudas a la transición hacia la producción ecológica certificada.

¿Cuáles son las líneas de ayudas?

Dentro de las ayudas a la transición hacia la producción ecológica certificada, se establecerán las siguientes líneas:

1. Apoyo a la creación de «Guías para la incorporación a la producción ecológica».
2. Apoyo a la realización de estudios de viabilidad de proyectos de conversión a producción ecológica.
3. Apoyo a las actividades de demostración y visitas.
4. Asesoramiento integral para la transformación en producción ecológica.
5. Asesoramiento especializado en producción ecológica.
6. Desarrollo de proyectos para la conversión de explotaciones agrarias con una producción convencional a ecológica.

¿A quién va dirigido?

1. Entidades que elaboren guías, proporcionen asesoramiento o realicen actividades de demostración y visitas destinadas a facilitar que personas agricultoras y ganaderas opten por iniciar o continúen con sus actividades de producción ecológica certificada.
2. Personas agricultoras y ganaderas que desarrollen proyectos para la conversión de parte o la totalidad de explotaciones agrarias, de una producción convencional a una de producción ecológica.

¿Cuál será el plazo para la presentación de solicitudes?

07/08/2025-08/09/2025.

Más información:

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA CERTIFICADA

Para ampliar información a este respecto, puede ponerse en contacto nosotros en el teléfono 900.37.30.51 o dirigiendo un e-mail a la dirección: ayudas@sea.es

Confirmando resultado de su interés, atentamente.